

**ACTA JUNTA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 33**

DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A., DEPÓSITO DE VALORES

En Santiago de Chile, a 31 de marzo de 2026, siendo las 15:00 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, en Avenida Apoquindo N° 4001, piso 4, la junta ordinaria de accionistas N° 33 de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

PRESIDENTE Y SECRETARIA

Preside la Junta el presidente del Directorio don Guillermo Tagle Quiroz y actúa como secretaria doña Macarena Larraguibel Arroyo.

Se deja constancia que los apoderados de los accionistas participaron presencialmente en las oficinas de la sociedad, no siendo requerido el uso de sistemas de videoconferencia.

ASISTENTES Y PODERES

El señor presidente da cuenta que concurren a la Junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

1. Don Arturo Concha Ureta, por 46.834 acciones en representación de Sociedad Interbancaria de Depósito de Valores S.A.
2. Don César Soto Cavieres, por 46.834 acciones en representación de Inversiones DCV S.A.
3. Don Alvaro Barriga Oliva, por 36.122 acciones, en representación de la Holding Bursátil Regional S.A.
4. Don Marcelo Mosso Gómez, por 15.612 acciones, en representación de DCV Vida S.A.
5. Don Guillermo Tagle Quiroz, por 9.987 acciones, en representación de Inversiones Bursátiles S.A.

Don Guillermo Tagle Quiroz menciona que los poderes obran en poder de la sociedad. La secretaria expresa que examinados estos, se encuentran otorgados conforme a derecho y la junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

QUORUM - APERTURA DE LA SESION

El presidente expresa que se encuentran presentes en la sala 155.389 acciones, las que representan el 99,536871% de las acciones emitidas.

Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.

CONVOCATORIA

A continuación, el presidente informa que la convocatoria a esta junta ordinaria de accionistas se efectuó por acuerdo del directorio adoptado en sesión celebrada el pasado 4 de marzo, la que se publicó en el diario digital El Libero www.ellibero.cl los días 13, 20 y 27 de marzo de 2026. Asimismo, desde el día 13 de marzo de 2026 se publicó y está disponible en la página web de la sociedad matriz www.dcv.cl la siguiente información:

- La memoria integrada, estados consolidados de situación financiera, informe de los auditores externos de la sociedad y el análisis de las propuestas de los auditores externos para el año 2026.
- El hecho que se realizará una junta de accionistas, con indicación de la fecha, una referencia a las materias a ser tratadas en ella e indicación de la forma de obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, y puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad.
- La citación a esta junta ordinaria de accionistas fue comunicada por correo electrónico a los señores accionistas y a la Comisión para el Mercado Financiero el 13 de marzo de 2026.

FIRMA DEL ACTA

Luego, en cuanto a la firma del acta de la presente junta, por unanimidad de los presentes, se acordó que los asistentes representantes de los accionistas Sociedad Interbancaria de Depósito de Valores S.A., Holding Bursátil Regional S.A., DCV Vida S.A. e Inversiones DCV S.A., don Arturo Concha Ureta, don Alvaro Barriga Oliva, don Marcelo Mosso Gómez y don César Soto Cavieres, respectivamente, aprueben y firmen el acta de la presente junta, conjuntamente con el presidente, el gerente general y la secretaria.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se ha citado a esta junta ordinaria de accionistas con el objeto de que esta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. La situación de la sociedad e informe de los auditores externos
2. Memoria, balance y estado de resultados del año 2025

3. Distribución de dividendo definitivo
4. Elección del directorio
5. Aprobación de las remuneraciones del directorio por el año 2025 y fijación de las mismas para el año 2026
6. Designación de auditores externos para el ejercicio 2026
7. Cualquier otra materia de interés social

A continuación, ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar. La junta aprobó que las decisiones se adopten por aclamación, a menos que no exista unanimidad, en cuyo caso se procederá a votar por papeleta o voto electrónico.

1. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

El presidente da cuenta que los estados financieros de la empresa al cierre de 2025, fueron auditados por EY Audit Ltda, quienes en su informe del Auditor Independiente emitieron la siguiente opinión:

“Hemos auditado los estados financieros consolidados de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores y sus subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el “International Accounting Standards Board.”

Asimismo, menciona que en la memoria integrada 2025, puesta a disposición de los señores accionistas, se visualiza la integridad de la opinión de los Auditores Externos.

2. MEMORIA, BALANCE Y RESULTADOS DEL EJERCICIO 2025

El presidente da cuenta a los accionistas de los resultados del ejercicio 2025, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:

Concepto	Pesos al 31-12-2025
<i>Capital pagado</i>	\$4.089.816.718
<i>Utilidad acumulada ejercicio anteriores</i>	\$27.593.811.729
<i>Otros resultados integrales</i>	\$-559.540.790
<i>Resultado del ejercicio</i>	\$6.816.309.335
<i>Dividendo mínimo</i>	\$-2.044.911.088
<i>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</i>	\$35.895.485.904
<i>Participaciones no controladoras</i>	\$542.455.085
<i>Total Patrimonio</i>	\$36.437.940.989

De conformidad con el objeto de la convocatoria a esta junta, don Guillermo Tagle Quiroz hace una completa exposición sobre los resultados de la sociedad, destacando que la utilidad consolidada del ejercicio alcanza a \$6.861.963.558, esto es incluyendo la ganancia atribuible a participaciones no controladoras de \$45.654.223. Así entonces, el resultado atribuible a la controladora es de \$6.816.309.335.

Durante el año 2025, la Sociedad no distribuyó dividendos provisorios y, al 31 de diciembre de 2025, se provisionó un dividendo mínimo de \$2.044.911.088.-

Luego de un breve debate en la sala, los accionistas asistentes con derecho a voto acuerdan unánimemente por aclamación aprobar la memoria integrada, estados consolidados de situación financiera e informe de los auditores externos para el año 2025.

3. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO DEFINITIVO

Se propone repartir un Dividendo Definitivo de \$15.283 por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2025, equivalente al 35% de dicha utilidad, lo que, para las 156.112 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$2.385.859.696.

Luego de un breve debate los accionistas acordaron por unanimidad aprobar el Dividendo Definitivo N° 39 de \$15.283 por acción. Este dividendo se pagará a los accionistas, inscritos en el registro al día 9 de abril de 2026, a contar del día 15 de abril de 2026 en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 4001, piso 12, Las Condes, Santiago.

Las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan, en consecuencia, como sigue:

Concepto	Pesos al 31-12-2025
<i>Capital pagado</i>	\$4.089.816.718
<i>Utilidad acumulada ejercicios anteriores</i>	\$27.593.811.729
<i>Otros resultados integrales</i>	- \$559.540.790
<i>Resultado del ejercicio 2025</i>	\$ 6.816.309.335
<i>Dividendo definitivo N° 39</i>	- \$2.385.859.696
<i>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</i>	\$35.554.537.296
<i>Participaciones no controladoras</i>	\$542.455.085
<i>Total Patrimonio</i>	\$36.096.992.381

4. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

El presidente expone que tuvo lugar la renuncia de un director, caso en el cual, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad, corresponde la renovación total del directorio en la presente junta.

Los accionistas acuerdan consignar en acta que se ha dado a esta junta una información amplia y razonada acerca de la materia sometida a su consideración.

Luego de un breve debate en la sala, y por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acuerda por aclamación elegir como directores de la sociedad a don Juan Andrés Camus Camus, Arturo Concha Ureta, Sergio Concha Munilla, Juan Pablo Córdoba Garcés, Andrés Merino Cangas, Marcelo Mosso Gómez, César Soto Cavierres, Miguel Mata Huerta, Cristian Rodríguez Allendes y Guillermo Tagle Quiroz.

Los accionistas agradecieron a los directores la labor desarrollada por el tiempo que ejercieron como tales.

5. APROBACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO POR EL AÑO 2025 Y FIJACIÓN DE LAS MISMAS PARA EL AÑO 2026

En el año 2025, se pagaron por concepto de remuneración a los directores la suma de \$354.276.141 por su participación en el directorio y la suma de \$167.302.573 por su participación en las sesiones de los comités que son parte del gobierno corporativo de la sociedad. Con todo, se pagó la suma de \$521.578.714 por ambos conceptos. El presidente menciona que, durante el año 2025, se realizaron 12 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria de directorio. Luego de algunas consultas, se aprueban por unanimidad las remuneraciones recibidas por los señores directores por el período 2025.

Se propone que por el período que va de marzo de 2026 hasta la junta ordinaria del año 2027, los directores perciban una remuneración mensual de 40 UF por responsabilidad y de 40 UF adicionales por asistencia a cada sesión. En el caso del vicepresidente se aplicarán los mismos montos aumentados en un 50%, y tratándose del presidente estos montos se aumentarán en un 100%. En el caso de sesiones extraordinarias de directorio se propone que la remuneración sea de un 50% de dichos montos.

Asimismo, se fijan las remuneraciones a percibir por los directores por su participación en las sesiones de los comités de directores vigentes de la compañía, que son:

- Comité de Auditoría
- Comité de Clientes y Desarrollo de Negocios
- Comité de TI y Eficiencia Operacional
- Comité de Gestión de Personas y Sostenibilidad
- Comité de Gestión de Riesgo y Ciberseguridad
- Comités ad-hoc, en la medida que el directorio lo requiera.

Las remuneraciones de los directores para las sesiones de los comités mencionados son de 40 UF por asistencia a cada sesión, correspondiéndole 80 UF al presidente de cada comité. En el caso de reuniones extraordinarias de comités se propone que la remuneración sea de un 50% de dichos montos.

El presidente luego de su exposición otorga la palabra a los accionistas quienes no tienen observaciones a los antecedentes presentados.

En consecuencia, la junta luego de un breve debate aprueba por unanimidad y aclamación la remuneración para el período ante referido.

6. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2026

El presidente expone el análisis efectuado para la elección de la empresa auditora para el ejercicio 2026, el que se realizó de conformidad con lo establecido en la ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con los Oficios Circulares 718 y 764, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se solicitó propuestas a EY, PwC, Deloitte y KPMG. Agrega que los antecedentes fueron analizados bajo diferentes conceptos en la sesión de directorio del pasado 4 de marzo de 2026, según se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	EY ^(**)	Deloitte ^(**)	PwC ^(**)	KPMG
EEFF (Socio y Gerente)	Rodrigo Arroyo; Carlos Roco (*)	Juan Carlos Jara; Bastián Moreno	Carolina Arbiéto; Diego Olivares	Mauricio Correa; Stephanie Igor
NTA (Socio y Gerente)	Paula Peñarrieta (*); Rafael Rojas (*)	Roberto Espinoza (*); Evelyn Beyzaga (*)	Gonzalo Riedere; Aldo Fortini	Karen Rivera; María Paz Morales
Cumplimiento (sanciones CMF)	<ul style="list-style-type: none"> En 2021 se aplica sanción por los EEFF de VanTrust Capital CdB al 31/12/16. UF 1.000 a la firma y UF 500 al socio (Juan Martínez). En 2022 se aplica sanción a EY por los EEFF de Seguros CLC al 31 de diciembre de 2017. UF 600 a la firma y UF 300 al socio (Fernando Dughman). En 2025 se aplica sanción a EY en aplicar una multa de UF 600 a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda., y de UF 300 a su ex socio Eduardo Rodríguez. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> En 2023 se aplicó sanción por los EEFF de UNNIO Seguros Generales, por no revelar aportes de Reaseguradora (sólo contabilizarlos). UF 600 a la firma y UF 300 al socio (Agustín Silva). 	<ul style="list-style-type: none"> En 2023 se aplicó sanción por irregularidades en EEFF 2016 de HDI Seguros. UF 3.000 a la firma y UF 2.000 al socio (Juan Pablo Carreño).
Experiencia Empresa	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°551 del 26/11/02 Amplia experiencia en sector financiero (Banco de Chile, Bank Of China, Principal AGF, Comibanc, Comder, Redbank, DCV, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°27 del 10/01/84 Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia DCV, Superintendencia de Pensiones, Cuprum, Corpbanca, SBIF, Scotiabank, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°24 del 05/01/84 Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia, ABIF, Sinacofi, Bolsa Electrónica, Santander, Itaú, Bice, Clas. De Seguros, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°48 del 12/03/84 Amplia experiencia en sector financiero (DCV, Superintendencia de Pensiones, Cuprum, Corpbanca, SBIF, Scotiabank, entre otros)

(*) Han participado en los equipos de auditoría previos en DCV

(**) PwC: auditor del Comité de Vigilancia periodos anteriores y 2022-2024. DTT: auditor del Comité de Vigilancia periodos 2020 /2021 y auditor SSAE/AT 2024. EY: auditor SSAE/AT año 2019/2020/2021

Considerando las propuestas anteriores, las que incluyen el trabajo solicitado para el DCV y sus filiales, don Guillermo Tagle Quiroz señala que el directorio propone el siguiente orden de prelación:

- PwC
- Deloitte
- EY
- KPMG

De las propuestas y la evaluación de los distintos ámbitos revisados, se desprende lo siguiente:

- Todas cumplen con lo solicitado por el DCV y filiales, tanto desde lo técnico como de los servicios requeridos.
- Desde la perspectiva económica, los precios y asignación de horas a la matriz y filiales son:

II. Propuesta auditoría Estados Financieros 2026	
Evaluación cuantitativa	
Honorarios (uf)	
1.1 DCV	
1.2 DCVR	
1.3 DCVAS	
1.4 RA	
Total UF	

Asignación de horas	
2.1 DCV	
2.2 DCVR	
2.3 DCVAS	
2.4 RA	
Total HH	

2026				
EY	DTT	PwC	KPMG	
1.886	2.065	2.144	1.800	
589	621	351	700	
641	264	220	300	
517	750	250	300	
3.632 uf	3.700 uf	2.965 uf	3.100 uf	

Honorarios: EY en CLP

1.825	2.369	1.485	1.680	
570	574	243	660	
620	257	152	305	
500	724	173	305	
3.515	3.924	2.053	2.950	

Con todo lo anterior, se concluye:

Todos los oferentes cumplen con los criterios de evaluación y son elegibles. Si bien, hay diferencias en la estimación del esfuerzo (valor UF/HH), este

es sólo un antecedente, ya que se solicita el servicio en su totalidad. Por último, respecto de los honorarios, PwC presenta la oferta más económica, luego KPMG, EY y Deloitte. Se propone designar a la auditora PwC ya que presenta un buen equilibrio entre las horas consideradas en su propuesta y el costo, además de la experiencia adquirida en el conocimiento del negocio de la empresa.

El presidente luego de su exposición otorga la palabra a los accionistas quienes no tienen observaciones a los antecedentes presentados, orden de prelación y firmas auditoras incluidas para ser sometidas a la aprobación de la presente junta.

En consecuencia, luego de un breve debate y ante los antecedentes expuestos, la junta aprueba por unanimidad y aclamación designar a PwC como auditores externos para el año 2026.

7. OTRA MATERIA DE INTERÉS SOCIAL

Se propone y aprueba por aclamación y por la unanimidad de los accionistas designar como periódico para efectuar las convocatorias a juntas, al diario digital El Libero.

CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El presidente da cuenta de la existencia de los siguientes contratos con partes relacionadas:

1. Contrato de prestación de servicios de DCV con la filial DCV Registros S.A., de fecha 30 de noviembre de 2001, señalando que este se ajusta a las disposiciones legales vigentes, actualizado con fecha 24 de diciembre 2008, 01 de octubre de 2013, 02 de enero de 2018, 01 de agosto de 2022, 13 de marzo 2023 y posteriormente el 30 de mayo de 2024. Durante el año 2025, los pagos de DCV Registros S.A. a DCV por este contrato ascendieron a M\$2.766.517.
2. Con fecha 29 de enero 2020, DCV celebró un contrato de subarrendamiento con DCV Registros S.A., por el cual, la primera le entregó parte de las oficinas ubicadas en Los Conquistadores N° 1730, comuna de Providencia en los términos señalados en dicho documento. Los pagos realizados durante el año 2025 por este contrato ascendieron a la suma de M\$148.136.
3. Se da cuenta que en el mes de junio de 2020 se concretó el contrato de arriendo en el que la matriz, parte arrendadora, da en arriendo de una porción de espacio físico de sus oficinas ubicadas en la comuna de Las Condes, a la filial DCV Asesorías y Servicios S.A., espacio necesario para la operación de la filial. Durante el año 2025, los ingresos percibidos por este contrato alcanzaron la suma de M\$12.950.-

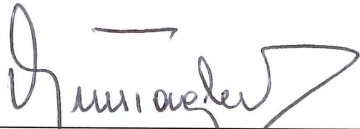
4. Con fecha 31 de julio de 2020, se suscribió con la Bolsa de Comercio de Santiago un contrato de registro masivo de precios, cedido por esta última a la sociedad Holding Bursátil Regional S.A. El monto total pagado durante el año 2025 por este contrato fue M\$8.375.-
5. Con fecha 21 de abril de 2021 DCV suscribió un contrato de prestación de servicios con DCV Asesorías y Servicios S.A., por el cual, le presta a este último, servicios de operatividad interna, finanzas y operación internacional (INTERMAC), cuyas tarifas se actualizaron mediante anexo 1 de fecha 28 de marzo 2023. Con fecha 30 de mayo 2024 se suscribió con DCV Asesorías y Servicios S.A. el anexo 2 que modifica el contrato de fecha 21 de abril 2021 y modificado con fecha 28 de marzo de 2023. Durante el año 2025, se registraron ingresos por este servicio que ascendieron a la suma de M\$353.245.
6. Da cuenta que durante 2023 se suscribió con AUNA, a través de su socio gestor Holding Bursátil Regional S.A., un contrato para el desarrollo de la plataforma y sistema de administración y registro de contratos forward. Durante el año 2025, no se realizaron pagos asociados a este contrato.
7. Con fecha 10 de noviembre de 2025 se suscribió con Holding Bursátil Regional S.A., el análisis, desarrollo y pruebas de calidad, de una solicitud de cambio del Sistema de la plataforma forward. Los pagos por este concepto, realizados durante el año 2025, ascendieron a un total de M\$59.717.

Lo anterior es sin perjuicio de la política de habitualidad de transacciones con partes relacionadas que corresponden a operaciones propias del giro.


CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente junta ordinaria y facultar especialmente a don Rodrigo Roblero Arriagada y a doña Macarena Larraguibel Arroyo, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.

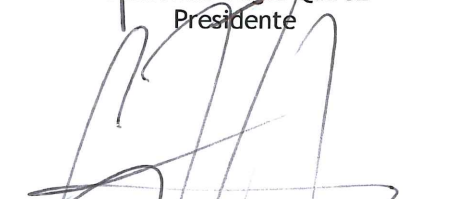
Se levanta la sesión a las 15:30 horas



Guillermo Tagle Quiroz
Presidente



Arturo Concha Ureta



César Soto Cavieres



Alvaro Barriga Oliva



Marcelo Mosso Gómez



Rodrigo Roblero Arriagada
Gerente General



Macarena Larraguibel Arroyo
Secretaria